Los participantes en el Primer Encuentro Binacional Perú - Ecuador, llevado a cabo en la ciudad de Tumbes, el día 03 de noviembre del 2000 , luego de una fructífera jornada de trabajo que incluyó exposiciones, información, opiniones y sugerencias de representantes de las diversas instituciones ecuatorianas y peruanas, relacionadas con el trabajo de protección y defensa del Patrimonio Cultural, convenimos en realizar la presente Declaración:

1. Que, los representantes acuerdan la importancia de estudiar sanciones comunes para los ilícitos contra el Patrimonio Cultural, teniendo en cuenta la necesidad de enfoques comunes en este aspecto.
2. Que, existe la permanente necesidad de capacitación a cargo del INC y el Ministerio de Educación en las zonas de frontera.
3. Que, es imprescindible introducir en la currícula educativa (inicial, primaria, secundaria, superior, post grado) el curso de Patrimonio Cultural. 4. Que, los medios de comunicación son vías estratégicas y vitales para la promoción de la cultura.
4. Que, es necesario aumentar las partidas presupuestales para las investigaciones arqueológicas y para las acciones de defensa del patrimonio cultural.
5. Que, a breve plazo debe arribarse a un "Acuerdo Amplio Peruano - Ecuatoriano de Integración Fronteriza, desarrollo y vecindad" que garantice una permanente presencia del tema "Tráfico Ilícito de Bienes Culturales".
6. Que, es urgente la existencia de permisos otorgados por el INC y su par ecuatoriano para la comercialización de artesanías.
7. Que, existe la necesidad de intercambiar experiencias vinculadas a la defensa del Patrimonio.
8. Que, es necesario tener Legislaciones similares en el área de protección del patrimonio entre ambos países.

Tumbes, noviembre del 2000